

		RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	518	+	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	519	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6999-79990		802	=	0.00	
		DEL EXTERIOR	520	+	0.00						
	NO RELACIONADOS	LOCALES	521	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES					
		DEL EXTERIOR	522	+	0.00						
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)				524	+	0.00		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	097	+	0.00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO				525	+	0.00		BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	098	=	0.00
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO				526	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803	(-)	0.00
OBLIGACIONES CON EL IESS				527	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS		804	(-)	0.00
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				528	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS		805	(-)	0.00
DIVIDENDOS POR PAGAR				529	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI		806	(-)	0.00
JUBILACIÓN PATRONAL				530	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		807	(+)	0.00
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				531	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		808	(+)	0.00
CRÉDITO A MUTUO				532	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		809	(+)	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES				533	+	0.00	(*) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((804*15%) + [(805+806-809)*15%])*		810	(+)	0.00
ANTICIPOS DE CUENTAS				534	+	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		811	(-)	0.00
PROVISIONES				535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		812	(-)	0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				539	=	1258.96	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI		813	(-)	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES							(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		814	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		815	(-)	0.00	
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		816	(-)	0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		817	(-)	0.00	
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		818	+	0.00	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES				545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE		819	=	0.00
				546	+	0.00					
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS				547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		829	=	0.00
				548	+	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	831	0.00		
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	[819 - 831	832	0.00		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00						
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	=		0.00
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)				553	+	0.00					
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES				554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		841	(-)	0.00
CRÉDITO A MUTUO				555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		842	(=)	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES				556	+	0.00	(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		843	(=)	0.00
ANTICIPOS DE CUENTAS				557	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		844	(+)	0.00
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL				558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	(-)	0.00
PROVISIONES PARA DESAHUCIO				559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		847	(-)	0.00
OTRAS PROVISIONES				560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		848	(-)	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				569	=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PUBLICOS		849	(-)	0.00
PASIVOS DIFERIDOS				579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		850	(-)	44.56
OTROS PASIVOS				589	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		851	(-)	0.00
TOTAL DEL PASIVO			[539+569+579+589	599	=	1258.96	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		852	(-)	0.00
PATRIMONIO NETO											
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	800.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852=0		855	=	0.00	
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	(-)	0.00						
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			611	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852=0		856	=	44.56	
RESERVA LEGAL			621	+	52.56	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO		857	+	0.00	
RESERVA FACULTATIVAS			629	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO		858	-	0.00	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			631	+/(-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	=	0.00	
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)			632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	=	44.56	
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)			633	+	0.00						
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)			634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873		879	=	0.00	
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)			635	+	0.00						
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			641	+/(-)	0.00	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	871	(+)	0.00	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			651	+	149.94			SEGUNDA CUOTA	872	(+)	0.00
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			652	(-)	2216.90			SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	(+)	0.00
RESERVA DE CAPITAL			653	+	0.00						
RESERVA POR DONACIONES			654	+	0.00						
RESERVA POR VALUACIÓN			655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)		890			0.00
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES			656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
UTILIDAD DEL EJERCICIO			661	+	0.00	INTERES		897	0.00		
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			662	(-)	0.00	IMPUESTO		898	0.00		
TOTAL PATRIMONIO NETO			698	=	-1214.40	MULTA		899	0.00		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			599+698	=	44.56						

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)												
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						859-898		902	+		0.00	
INTERÉS POR MORA								903	+		0.00	
MULTA								904	+		0.00	
TOTAL PAGADO								999	=		0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD		0.00	
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD		0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD		0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES		
908	N/C No 0.00		910	N/C No 0.00		912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00		911	USD 0.00		913	USD 0.00		915	0.00	917	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)												
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:						NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte		0909856726			199	RUC No.		1202759674001			

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"